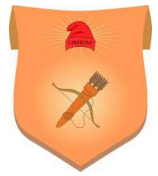


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-MU-018-2024
PRIMERA CONVOCATORIA

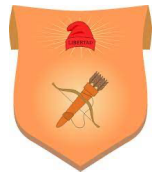


DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 230, 231 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN CONCORDANCIA Y APEGO CON LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN I, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **LPNP-MU-018-2024 PRIMERA CONVOCATORIA**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **APARATOS LINEA BLANCA**. LA FORMA DE PARTICIPAR ES ADQUIRIENDO LAS BASES DE LICITACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA EN LA PAGINA www.uriangato.gob.mx.

ACTO	FECHA Y HORA
Fechas para adquirir las bases	Del 09 al 18 de julio del 2024, de 09:00 a 14:00 hrs.
Junta de aclaraciones	15 de julio del 2024, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	23 de julio del 2024, 11:20 horas
Acto de fallo	23 de julio del 2024, 12:00 horas

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA
1	90	LAVADORA: MATERIAL ACERO PORCELANIZADO. SIN DESPACHADOR DE BLANQUEADOR. VOLTAJE 120V. SISTEMA DE LAVADO AGITADOR. CAPACIDAD 17 KILOGRAMOS. TAMAÑO DE CARGAS MANUAL. PERILLA DE CONTROL.
2	76	HORNO DE MICROONDAS: PANEL DE CONTROL DIGITAL. 10 NIVELES DE POTENCIA MINIMO. POTENCIA 1050 WATTS. MEDIDAS APROXIMADAS: 38 X 51 X30 cm. 6 DIFERENTES PROGRAMACIONES.
3	139	COLCHON: COLCHON TIPO ESTÁNDAR. INTERIOR DE RESORTES BICONICOS O CILIBDRICOS. ACOJINAMIENTO CON PLANCHA DE ESPUMA 30 mm DE ESPESOR MINIMO. GRUESOR O ALTURA DEL COLCHON MIN 25cm.
4	90	ESTUFA: DE 20 PULGADAS AL PISO (50 cm). ENCENDIDO MANUAL EN ESTUFA Y HORNO. CUBIERTA SUPERIOR PORCELANIZADA. 4 QUEMADORES, 2 PARRILLAS, 1 PARRILLA EN HORNO. TERMOCONTROL DE HORNO. MEDIDAS MIN (100 CM X 50 X 60) - (ALTO X FRENTE X FONDO).
5	90	LAVADORA: MATERIAL ACERO PORCELANIZADO. SIN DESPACHADOR DE BLANQUEADOR. VOLTAJE 120V. SISTEMA DE LAVADO AGITADOR. CAPACIDAD 17 KILOGRAMOS. TAMAÑO DE CARGAS MANUAL. PERILLA DE CONTROL.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-MU-018-2024
PRIMERA CONVOCATORIA



EL PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN ES DE 05 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERA SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO.

EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI) Y SU REPRESENTACIÓN IMPRESA, DETALLANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN; SALVO EL SUPUESTO EN EL QUE EL LICITANTE COMETA ALGUNA INFRACCIÓN, EN CUYO CASO EL PAGO SE EFECTUARÁ UNA VEZ QUE SE CONCLUYA CON LOS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE SANCIONES RESPECTIVAS

LA OBTENCIÓN DE LAS BASES TENDRÁ UN COSTO, EL CUAL PODRÁN PAGAR Y RECOGER EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URIANGATO, GUANAJUATO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, TELÉFONO (01455) 45 75022. POR UN COSTO DE \$1,674.00 (UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 22. NO PODRAN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- I. *LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN CALIDAD DE PROVEEDORES; NI LAS PERSONAS QUE TENGAN CON ELLOS UN INTERES PERSONAL, DE NEGOCIOS O FAMILIAR POR MATRIMONIO, PARENTESCO CONSANGUINEO EN LINEA RECTA HASTA EL SEGUNDO GRADO Y COLATERAL HASTA EL SEGUNDO GRADO, POR AFINIDAD CIVIL;*
- II. *AQUELLOS QUE TENGAN UN INTERES PERSONAL, DE NEGOCIOS O FAMILIAR POR MATRIMONIO, PARENTESCO CONSANGUINEO EN LINEA RECTA HASTA EL SEGUNDO GRADO Y COLATERAL HASTA EL SEGUNDO GRADO, POR AFINIDAD O CIVIL, CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION, DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN LA FRACCION ANTERIOR.*
- IX. *LAS QUE REALICEN POR SÍ, O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, ESTUDIOS, DICTAMENES, PERITAJES, AVALUOS, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS DE QUE SE TRATEN.*
- X. *AQUELLAS QUE PRESENTEN OFERTAS EN UNA MISMA PARTIRA DE UN BIEN O SERVICIO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O REPRESENTANTE LEGAL.*